



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180030600	Ordinario	Edgardo De Jesus Perez Montaña	Y Otros Demandados, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	16/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Afp Porvenir. Segundo: Fíjese Fecha El Día 19 De Octubre De 2020 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibídem.Tercero: Téngase A La Dra. Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia Como Apoderada Principal Y A La Dra. Evelyn Davila

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cdd3cd5e-9b4f-495e-98b2-0ce664c63ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



					Barraza, Como Apoderada Sustituta De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-, Para Los Fines Y Términos De Los Poderes A Ellas Conferidos.Cuarto: Téngase Al Dr. Carlos Valega Puello, Como Apoderado Judicial De La Demandada Afp Porvenir S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501320180038600	Ordinario	Myriam Del Socorro Osorio Cervantes	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones Proteccion S.A., Porvenir Sa , Administradora Colombiana De	16/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Afp Proteccion S.A, Afp

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cdd3cd5e-9b4f-495e-98b2-0ce664c63ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



Pensiones
(Colpensiones)

Colfondos S.A Y Afp
Porvenir S.A.Segundo:
Fíjese Fecha El Día 19 De
Octubre De 2020 A Las
2:00 P.M., Para Realizar La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cptss Y De
Reunirse Las Condiciones,
La Audiencia Del Artículo
80 Ibídem. Tercero:
Téngase A La Dra. Lisbeth
Del Socorro Niebles Mejia
Como Apoderada Principal
Y A La Dra. Evelyn Davila
Barraza, Como Apoderada
Sustituta De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Para Los
Fines Y Términos De Los
Poderes A Ellas
Conferidos.Cuarto:

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cdd3cd5e-9b4f-495e-98b2-0ce664c63ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



Téngase A La Dra. Gloria Florez Florez, Como Apoderada Judicial De La Demandada Afp Colfondos S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Ella Conferido.Quinto: Téngase A La Dra. Osiris Del Carmen Torres Dede, Como Apoderada Judicial De La Demandada Afp Proteccion S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Ella Conferido.Sexto: Téngase Al Dr. Oscar Alberto Rey Londoño, Como Apoderado Judicial De La Demandada Afp Porvenir S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.Septimo: Acéptese La Revocatoria

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cdd3cd5e-9b4f-495e-98b2-0ce664c63ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



De Poder Realizada Por La Demandante, Sra. Myriam Osorio Cervantes, Al Profesional Del Derecho Dr. Jonatan Gamarra Castilla.
--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cdd3cd5e-9b4f-495e-98b2-0ce664c63ba9